

Taller sobre implementación de políticas digitales

Coordinado por Melania Brenes Monge

Durante los talleres del Foro Regional de Política Educativa –titulado «Cómo enfrentar la crisis de aprendizajes en América Latina y el Caribe»–, representantes de los ministerios de educación de la región, de organismos internacionales y regionales, y otros actores del sistema educativo trabajaron de manera articulada y participativa en torno a cuatro ejes: políticas curriculares, evaluación de aprendizajes, políticas docentes y políticas digitales. Como resultado, se identificaron desafíos y recomendaciones para abordar la crisis de aprendizajes.

Este documento reúne los principales puntos destacados en torno a políticas digitales.

DESAFÍOS

Innovación

1) Inexistencia de acceso universal a equipamiento y conectividad de buena calidad para todo el estudiantado en todas las regiones de los países; sobre todo, aquellas en las periferias, rurales o rurales dispersas.

2) Limitaciones en las competencias digitales docentes para el máximo aprovechamiento educativo de las TIC. Ello se visibilizó durante la pandemia de la COVID-19, pero puede mejorarse debido a las demandas enfrentadas de continuidad educativa.

Transversalidad

3) Carencia de diseños de programas, planes y proyectos con objetivos claros, teorías de la intervención, e indicadores de evaluación que permitan el impacto sobre la población meta.

Articulación

4) Baja vinculación de las políticas educativas digitales con los reglamentos o lineamientos de evaluación de los aprendizajes en los currículos nacionales.

Sostenibilidad

5) Interrupción en las iniciativas nacionales, producto de los cambios de autoridades gubernamentales que traen visiones distintas sobre cómo las TIC pueden impactar en los sistemas educativos. Falta de construcción sobre cimientos establecidos.

6) Insuficiente presupuesto asignado por los gobiernos para el inicio y la continuidad de las iniciativas de intervención educativa con el uso de las TIC. A su vez, existen casos donde se encuentra mal distribuido por falta de estrategia y datos.

Contexto

7) La brecha educativa enfrentada, no solamente por los equipos docentes, sino también por familias y estudiantes para un uso pertinente de las TIC.

RECOMENDACIONES

Innovación

1) Aprovechar las TIC en las intervenciones educativas para definir claramente los ejes pedagógicos que permitirán alcanzar resultados sobre poblaciones específicas, con base en indicadores bien definidos. En ese sentido, es útil capitalizar ejemplos de iniciativas nacionales en la región que evidenciaron el fracaso en la inversión pública, que no alcanzaron los objetivos propuestos y, sobre todo, que tampoco beneficiaron el aprendizaje de estudiantes y los indicadores educativos de calidad.

2) Garantizar que las intervenciones educativas cuenten con las condiciones preliminares de recursos educativos digitales de calidad (*software*, libros digitales, videos, etc.), alineados con los ejes pedagógicos y el currículo.

En ese sentido, es clave asegurarse que, además de distribuir equipamiento tecnológico, las iniciativas respalden estos recursos educativos –y que no sea responsabilidad de los equipos docentes–. Destacan que las TIC permiten una gran variabilidad de modos de acceder a los conocimientos por parte del estudiantado. Por lo tanto, analizar los recursos y destinar presupuesto a esto, además del hardware, es una condición de éxito.

3) Sostener el aprendizaje híbrido (presencial y virtual), para seguir generando condiciones de aprendizaje «extendidas» fuera del aula, que complementen el trabajo presencial en beneficio tanto del aprendizaje como de los resultados educativos.

4) Ampliar y profundizar la manera en que las políticas digitales, como eje principal, se vinculan con otros pertinentes y actuales (entre ellos, uso ético, seguro y responsable; ciudadanía digital; competencias digitales; nuevas pedagogías; ciberseguridad; y evaluación del aprendizaje). Esta vinculación permitirá políticas públicas vigentes y actualizadas. Incluso, se plantea la actualización periódica de estas políticas públicas, debido a la evolución del área de conocimiento tecnológico.

Transversalidad

5) Fomentar una visión de país construida y compartida por toda la comunidad nacional sobre la necesidad de universalización de dispositivos y conectividad. En consonancia, vincular otras políticas públicas, sobre todo las relacionadas con telecomunicaciones, ciencia y tecnología.

Articulación

6) Considerar las intervenciones educativas con las TIC, en principio, desde el rol docente activo para la construcción de las iniciativas. Por lo tanto, contemplar la formación docente inicial y permanente incluyendo las competencias para aprovechar educativamente las TIC como una condición de éxito para la implementación de políticas e iniciativas.

Sostenibilidad

7) Priorizar la construcción de infraestructura tecnológica pública en todos los países, en cumplimiento con la universalización del acceso a tecnología y conectividad para el sector educativo.

8) Asignar recursos suficientes para el alcance de objetivos. Para ello, se requieren recursos financieros suficientes y, sobre todo, una asignación pertinente de acuerdos a resultados y necesidades. En este sentido, es menester tomar decisiones basadas en datos de las poblaciones y regiones, para una política orientada a la equidad.

9) Construir iniciativas en educación longitudinales, algunas de períodos mayores a 5 años. Se recomienda recurrir a mecanismos de la institucionalidad pública de cada país para identificar cómo «blindar» las acciones realizadas (decretos, leyes, reglamentos, participación activa de la sociedad civil, etc.); aunque ello dependa de la estructura institucional y reglamentaria de cada país.

Contexto

10) Reconocer las condiciones de adaptación y requerimientos de diferentes contextos (urbano y rural, por ejemplo). Si bien esta recomendación no requiere la misma solución para todos los contextos –puesto que no se requiere el mismo equipamiento, recursos, capacitación, entre otros–, la intencionalidad de las políticas debe estar fundamentada en el principio de equidad.

